

MOCIÓN ORDINARIA

Relativa a las obras a realizar en la parcela contigua al centro educativo Harri Berri-Oleta

Juan Karlos Izagirre Hortelano, portavoz del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN ORDINARIA, relativa a las obras a realizar en la parcela contigua al centro educativo Harri Berri-Oleta.

JUSTIFICACIÓN

Con fecha 29 de febrero de 2024, el Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián formuló ante el Gobierno Municipal los siguientes requerimientos:

- «El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a llevar a cabo el proyecto de acondicionamiento de la parcela contigua a la escuela Harri Berri-Oleta, para que desde él se pueda dar acceso a la escuela, haciendo el entorno del centro más seguro y agradable».
- «El Pleno Municipal insta al Gobierno Municipal a obtener las autorizaciones necesarias para el inicio de las obras de acondicionamiento de la parcela, instando al Gobierno Vasco tantas veces como sea necesario».

No es la primera vez que en el Pleno se plantea la necesidad de acondicionar la parcela adosada a este centro educativo de Altza para que pueda establecerse un nuevo acceso al centro, convirtiendo la zona más tranquila y agradable, también haciendo más seguras las entradas y salidas del alumnado del centro. Este es el último paso que queda para acabar con la transformación del entorno, ya que las obras del nuevo polideportivo y las realizadas en el camino trasero de la escuela han transformado el barrio. Sin embargo, a medida que avanzaba el proyecto, las obras correspondientes a la parcela en cuestión quedaron al margen, ya que, según las catas realizadas en ella se detectó la presencia de amianto –al igual que en el resto de terrenos del entorno–.

En este sentido, somos conscientes de que la continuidad de las obras requiere la autorización del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, dada la especial naturaleza de la contaminación detectada. Con motivo de la moción de control de febrero se nos informó que el Gobierno Municipal había intentado obtener dicha autorización. Sin embargo, estado a finales de curso, es evidente que todavía no se tiene ninguna noticia de la Autorización Ambiental, y que, por tanto, tampoco sabemos nada de las obras pendientes de finalizar en Altza. No nos gustaría que el nuevo curso comenzara sin avanzar en ese asunto.

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

Por eso pedimos que el proceso se acelere, para poder culminar la transformación que tanto el centro escolar como este entorno de Altza tanto necesitan y de esta forma se convierta en un espacio agradable para las familias usuarias de la escuela y los vecinos y vecinas de la zona.

Es por ello por lo que el grupo municipal EH Bildu presenta la siguiente:

MOCIÓN ORDINARIA

El Pleno Municipal de San Sebastián insta al Gobierno Vasco y a su Departamento de Medio Ambiente a que conceda la autorización necesaria para continuar con las obras de la parcela contigua al centro escolar Harri Berri-Oleta.

En San Sebastián, a 6 de junio de 2024.

Juan Karlos Izagirre Hortelano
portavoz del grupo municipal EH Bildu